

# Proceso de contratación y gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín – 2022

*por* María Tereza Romero Pérez

---

**Fecha de entrega:** 21-jul-2023 10:33a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2134581541

**Nombre del archivo:** Romero\_Prez\_Mara\_Tereza.pdf (896.41K)

**Total de palabras:** 11760

**Total de caracteres:** 63649



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Proceso de contratación y gestión de adquisiciones en el gobierno  
regional de San Martín – 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Romero Pérez, María Tereza ([orcid.org/0000-0003-2215-3588](https://orcid.org/0000-0003-2215-3588))

**ASESORES:**

Mag. Horna Rodríguez, Richard Foster ([orcid.org/0000-0001-5055-9222](https://orcid.org/0000-0001-5055-9222))

Dra. Contreras Julián Rosa Mabel ([orcid.org/0000-0002-0196-1351](https://orcid.org/0000-0002-0196-1351))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social

**TARAPOTO – PERÚ**

**2023**

## **I. INTRODUCCIÓN**

Dentro del contexto **internacional** diversas instituciones estatales vienen desarrollando reformas y modificaciones en el sistema de adquisiciones para mejorar el desempeño dentro de las áreas, sobre todo en aquellas entidades que están enfocadas en el desarrollo de proyectos, obras o servicios sociales, pues a través de esta se estimula la inversión dentro de la jurisdicción lo cual permite dinamizar la economía local. Sin embargo, de acuerdo a Arapostathis, (2021) los limitantes en las instituciones gubernamentales es la alta burocracia generando lentitud y una demora extenuante respecto a los procesos de adquisiciones, aunado a esto, se destaca que en algunas oportunidades esta actividad se ve interrumpida por el desarrollo de procesos judiciales a los representantes o encargados de desarrollar dicha actividad, pues existe un alto nivel de corrupción.

Además, lo anterior es reforzado por Lajevic (2019) quienes manifiestan que en diversas naciones como son México, Venezuela, Brasil, Argentina, con los peores índices de corrupción (14 puntos), (17 puntos) y (19 puntos), respectivamente, además, Honduras y Guatemala también están entre los más corruptos, en ese sentido, la corrupción ha afectado notoriamente la gestión de adquisiciones y ha penetrado con fuerza en los entes que conforman la administración pública, lo cual ha desencadenado la inexistencia de recursos y materiales necesarios para ejecutar los proyectos y actividades que se tenían programado y no se cumpla con lo dispuesto en el cronograma establecido.

En el Perú por medio del decreto de Ley N° 22056 se ha creado el Sistema Nacional de Adquisiciones (SNA) para un mejor aprovisionamiento con transparencia y efectividad; sin embargo, de acuerdo al estudio realizado por Tolman y Calhoun (2021). Existen tres elementos que perjudican notoriamente el desarrollo adecuado de dicho sistema, los cuales se encuentran vinculados con el alto formalismo que existe dentro de las instituciones estatales lo cual retrasa el tiempo de la solicitud, dentro de ello se observa un perjuicio de S/. 22 059 millones que representan al 12.6% de

las ejecuciones en el 2020 y al 3.2% del PBI. Lo expuesto con antelación es reforzado por la publicación realizada por el diario Gestión (2018) que establece que en el Estado peruano existen cinco dilemas relevantes que perjudican las adquisiciones oportunas los cuales están relacionados con la alta corrupción, mercado con poca competitividad, falta de homogeneidad en los criterios de aprovisionamiento, desinterés del Estado y falta de colaboradores idóneos en las áreas encargadas de ejecutar este proceso.

A nivel local, el gobierno regional de San Martín posee diversas deficiencias respecto a las adquisiciones, dado a la incapacidad que posee para gestionar oportunamente el aprovisionamiento de bienes y servicios lo cual genera un alto descontento en los usuarios que esperan una mejor actuación y desenvolvimiento de parte de la institución. Esta problemática también se debe a la falta de profesionales con larga trayectoria en específico en aquellas áreas donde se lleva a cabo la contratación con el Estado, además, se resalta que la entidad no posee un cuadro de necesidades actualizada lo cual genera que en oportunidades los departamentos que la integran se encuentren desabastecidas. Por otro lado, se menciona que el ente carece de sistemas informáticos actualizados que le permitan regular el proceso de contratación esto genera que los proyectos se realicen con altas trabas durante su puesta en marcha. Por lo expuesto es importante que la entidad implemente estrategias que le permitan asegurar un adecuado aprovisionamiento dando lugar a que se cumplan eficientemente las metas trazadas.

En base a lo descrito el **problema general** es: ¿Cuál es la relación entre el proceso de contratación y la gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín - 2022? y se tiene como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel del proceso de contratación en el gobierno regional de San Martín - 2022? ¿Cuál es el nivel de gestión de las adquisiciones en el gobierno regional de San Martín - 2022? ¿Cuál es la relación entre las dimensiones del proceso de contratación y la gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín - 2022?

El estudio se justificó por **conveniencia**, puesto que hizo posible que se conociera las deficiencias que enfrente respecto a las variables investigadas y al mismo tiempo a través del estudio se conoció el grado de relación que existió entre ellas. **Relevancia social**, el trabajo de investigación provee de información valiosa respecto al proceso de gestión de las adquisiciones de manera que permitió que los directivos tomen mejores decisiones respecto a la misma y con ello se mejoró las prestaciones que se brinda a los usuarios. **Valor teórico**, se recurrió a fuentes de investigación indexadas de manera que se pudo reforzar por separado cada tema abordado y se pudo contribuir de manera significativa la comunidad de investigación. **Implicancias prácticas**, con las recomendaciones que se emitieron al finalizar la investigación se pretendió subsanar la problemática identificada. **Utilidad metodológica**, se diseñó dos cuestionarios los cuales atravesaron la prueba de validez correspondiente antes de ser aplicados al objeto de estudio, asimismo, fue apoyado de autores de investigación reconocidos.

Además, se ha planteado como **objetivo general**: Determinar la relación entre el proceso de contratación y la gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín - 2022 y como **objetivos específicos**: Identificar el nivel del proceso de contratación en el gobierno regional de San Martín - 2022. Conocer el nivel de gestión de las adquisiciones en el gobierno regional de San Martín - 2022. Analizar la relación entre las dimensiones del proceso de contratación y la gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín - 2022.

Por último, se tiene como **hipótesis general**: **H<sub>1</sub>**: Existe relación significativa entre el proceso de contratación y la gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín - 2022. **Y como hipótesis específicas**: **H<sub>1</sub>**: El nivel del proceso de contratación en el gobierno regional de San Martín - 2022, es alto. **H<sub>2</sub>**: El nivel de gestión de las adquisiciones en el gobierno regional de San Martín - 2022, es alto. **H<sub>3</sub>**: Existe relación entre las dimensiones del proceso de contratación y la gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín - 2022.

## **II. MARCO TEÓRICO**

En lo referido a los trabajos anteriores se estableció en niveles, teniendo así en los internacionales a Méndez et al. (2020), Qixiong et al. (2022) y Alcívar y Rodríguez (2021), quienes concluyeron que, la gestión de adquisiciones es regular, debido a que no se logra hacerse en el tiempo oportuno, además que no se consigue desarrollar de acuerdo con las normativas. Por lo tanto, la gestión de adquisiciones, representa un elemento primordial, por ende, su desarrollo adecuado constituye uno de los objetivos que persiguen las entidades del Estado, si bien es cierto, los encargados de manejar y establecer las compras buscan la honradez, la responsabilidad y el valor ético que las entidades enseñan, con la finalidad de alcanzar el desarrollo adecuado, además, generar experiencia laboral para que puedan desempeñarse adecuadamente, cumplir con una gestión de compras pertinente y generar ganancias a las organizaciones, a decir verdad, la toma de decisiones se transforma en la columna vertebral de cada institución.

Asimismo, existe deficiencias en las contrataciones, sobre todo, en el desarrollo de sus procesos y en el tiempo establecido, además de que algunos de los TDR carecen de especificaciones técnicas y no cuentan con la documentación adecuada por parte de las empresas licitadoras, por otra parte se evidenciar que no poseen todos los requerimientos solicitados, es por ello, que la contratación de personal se hace engorrosa, se suma a ello, los malos manejos de las entidades cuando se requiere contratar personal, esto genera incomodidad, tanto para la empresa como para las personas. Si bien es cierto, un colaborador es fundamental para una empresa, porque refleja lo que ella brinda a los usuarios y la forma de cómo llegar hacia ellos, es decir, con atención adecuada para conseguir la satisfacción de los usuarios.

Por lo tanto, las adquisiciones no ayudan a mejorar el nivel de procesos de contratación en la entidad, porque el personal no conoce sus funciones a cabalidad y no aplican, de manera adecuada, las normativas y los requerimientos no se hacen oportunamente, los TDR no presentan especificaciones, ya que las organizaciones están contratando personal sin

experiencia y generan una serie de requisitos para que puedan ocupar un puesto; es por ello, que existe la mala gestión, porque consideran que la contratación de personal no es relevante y que es una pérdida de tiempo; esto redundará en una mala actitud y pérdidas en un futuro inmediato, debido a que, cuando ingresa a laborar un personal sin experiencia, pues no desempeña las funciones pertinentes y no posee el conocimiento necesario.

Asimismo, para el ámbito nacional se consideró a Correa (2021), Solorzano et al. (2022) y Figueroa y Aguilar (2021) quienes concluyeron que existe relación entre las variables de estudio con un p valor de 0.000, lo que indica que las adquisiciones se encuentran condicionadas por la gestión presupuestal que desarrollan los directivos del establecimiento. Por lo tanto, es relevante que este proceso se realice de manera transparente, meticulosa y a través de un estudio detallado ya que, a partir de ello, se contará con las adquisiciones oportunas para atender a la alta demanda, generando ganancias, para ello deben mostrar una atención de calidad, esto conlleva a los usuarios a que deseen seguir concurriendo a dicho lugar, puesto que se sienten seguros, y satisfechos con la gestión que las organizaciones muestran, además, muchas veces, los usuarios necesitan ver si una gestión está verdaderamente bien presupuestada para que pueda desarrollar actividades con la confianza necesaria.

Además, se hace necesario la utilización de procedimientos apropiados para desarrollar el proceso de adquisiciones, de manera adecuada, asimismo, se refleja la necesidad de materiales en cada una de las áreas, por otro lado, no se toma en cuenta la totalidad de las necesidades en la realización de la convocatoria para la contratación de proveedores que suplan las carencias existentes. Se conoció también que no se aplica los procedimientos estratégicos para simplificar este proceso, por lo que muchas veces la burocracia no permite dinamizar cada una de las actividades generando, no solamente, los retrasos, sino también los gastos innecesarios que podrían haber sido solucionados por medio del análisis detallado de aquellos procedimientos superfluos que necesitan ser eliminados. El 67.3% estipuló

que no se realiza el mejoramiento para agilizar los procesos; el 75% determinó que se requieren mejoras para hacer posible que las adquisiciones se realicen en menor tiempo y con la mejor calidad posible.

También, se consideró que el análisis de los riesgos permitieron establecer una exposición de la institución de procedimientos fraudulentos y corrupción, debido a que no toman en cuenta las leyes estipuladas para las contrataciones. Estas son completamente negativas y que pueden generar la pérdida de los recursos antes de la ejecución respectiva de las obras. Con respecto a ello se estableció que las contrataciones son procesos delicados donde los recursos son sensibles y están expuestos a una ingente cantidad de aspectos que originan la corrupción o el enriquecimiento ilícito, todo esto genera desconfianza la eficiencia de las instituciones para ejecutar un gasto transparente y consistente con las necesidades, ya que el Estado siempre buscará beneficiar a la población y no perjudicarlas para generar una buena relación

Además, para el nivel local se consideró como antecedente al estudio de Chávez (2021), Ruíz y Delgado (2020) y Díaz (2022), quienes concluyeron que existe relación entre las variables abordadas el cual alcanzó un p valor de 0.000, dejando entrever que la correlación se caracteriza por ser alta, directa y significativa; de allí la importancia de cumplir eficientemente con los lineamientos normativos para llevar a cabo el adecuado acatamiento de las obras públicas, debido a que las entidades muestran, constantemente, calidad al brindar los servicios, sin afectar a la población, asimismo brindan oportunidades de trabajo, beneficio personal, de esta manera, mantienen la confianza necesaria para ejecutar dichas obras que el Estado pueda viabilizar, por ende para que pueda ejecutarse una obra pública, las empresas buscan cumplir con todos los requisitos, buscan los materiales adecuados con la finalidad de generar proyectos de calidad a futuro.

A su vez, la realización de las actividades de contratación no están enmarcadas, específicamente, en las normativas dictaminadas por parte del



gobierno a través de la entidad reguladora, sino direccionadas de acuerdo a las necesidades de la institución, todo ello, con la intención de hacer que fluya el proceso y brindar las oportunidades para que todos los participantes puedan presentarse y exponer sus propuestas sin interrupciones, también para disminuir el índice de corrupción asociada a estas actividades, los cuales generan una enorme cantidad de pérdidas para el Estado; lamentablemente, las normas y bases legales para la realización de este proceso no son claras.

Asimismo, todos los vacíos legales están siendo aprovechadas por los funcionarios con intenciones negativas y que conlleven al aprovechamiento ilícito y se agencian de los recursos públicos para sus propios intereses y finalmente, se indican que la mejora en el proceso integral de contrataciones dentro de la entidad permite optimizar la realización de cada una de las actividades integrando indicadores de eficiencia para la medición respectiva, de modo que, se pueda llevar a cabo la verificación correspondiente en cada etapa para constatar que se estén cumpliendo las bases establecidas y aquellas disposiciones estipuladas por la norma.

Además, con el propósito de llevar a cabo un estudio adecuado de la variable **procesos de contratación**, se procede a definir cada término por separado, en ese sentido, se entiende por proceso al conjunto de actividades y fases que se desarrollan de manera organizada y sucesiva para finiquitar una labor o meta. Por otro lado, la contratación es catalogada como el acuerdo legal que subyace entre dos o más partes, puede desarrollarse de manera oral o escrita donde las partes interesadas o involucradas se benefician recíprocamente. Asimismo, la Ley 30225 (2018) establece que es el proceso llevado a cabo por parte de las entidades gubernamentales por medio de la asignación de fondos derivados del tesoro público con el propósito de subsanar, eficientemente, las necesidades y los requerimientos de la población usuaria.

Asimismo, Parker y Richards (2020), mencionan que la contratación se basa en las constantes selecciones que se evidencian en el instante de elaborar un contrato para un proyecto determinado. Además, es un proceso donde el gobierno evalúa si se acepta o no, ya que tiene que ser muy bien planteado

por el gerente de la obra, también, conlleva beneficios para la población. Si bien es cierto, para que se dé la ejecución de un proyecto, este debe ser aceptado ya que no sólo depende de gestionar el proyecto, sino también verificar el cómo se va a ejecutar. Se constata, además, si el material a usar es de calidad o no para encausar una buena construcción y no aquellas que se destruyen después de concluida la obra. Porque que ya se ha visto construcciones nefastas, deficientes por la mala calidad del material utilizado, en ella se ven inmersas a las municipalidades tratando de beneficiarse con ello. En fin, el Estado analiza cada proyecto y los materiales a utilizar para evitar complicaciones y por ende llevar alegría a la población.

Por consiguiente, Henningsen et al (2021), indican que la contratación está relacionada con el Estado, puesto que requieren de este documento legal para que pueda ejecutarse algún proyecto, si bien es cierto, estos deben cumplir todos los requisitos que el Estado plantea a las municipalidades para que, en el transcurso de dichas evaluaciones, no tenga observaciones y sean aceptados. En un primer momento, cada proyecto compite con otros y solo uno de ellos es el ganador o beneficiado; se promueve la competencia los proyectos presentados son de calidad y con un precio conveniente para el Estado, por ende, es necesario cumplir con los requisitos preestablecidos: materiales de buena calidad, ejecución de la obra a tiempo, etc. acarreado muchos beneficios y evitando problemas futuros en la población.

Por otro lado, Tolman y Calhoun (2021) sostienen que, si bien es cierto la concesión de un proyecto es un contrato que hace el Estado y las empresas privadas con la finalidad de obtener beneficios propios y ciudadanos lo ideal es generar estrategias y obtener proyecto con bajo presupuesto y con mayor calidad por parte de las empresas privadas. Según Boden (2022), las contrataciones deben desarrollarse dentro de un panorama control y las autoridades tengan acceso a la información proporcionada al público competidor, de modo que se pueda identificar los errores y poder solucionarlos a la brevedad posible, también este ambiente permitirá que se tome en cuenta cada una de las propuestas de los participantes para la elección posterior y correspondiente.

Asimismo, Chocano (2020) aseveró que las contrataciones están reguladas por normas específicas y generales, las cuales deben ser conocidas, a profundidad, por parte de los funcionarios para actuar con eficiencia. De acuerdo con LaJevic (2019), lamentablemente, en las contrataciones, al estar compuesta por diversas etapas y mecanismos, generalmente, se cometen errores que, finalmente desencadenan en una elección deficiente y seleccionando participantes que no cumplen con las reglas básicas estipuladas para tal elección, lo cual dificulta, posteriormente, el proceso de ejecución del presupuesto. Según Padgett et al. (2019), no solamente necesario conocer el proceso y cada actividad a detalle, sino que también se necesita de conocimientos técnicos específicos que permitan solucionar problemas fortuitos que se suscitan, a medida que se van desarrollando las actividades, por lo que la preparación profesional es sumamente indispensable y el conocimiento amplio de las normativas para poder monitorear este proceso, de manera eficiente.

Además, el autor Shehhi (2020), menciona que en la ejecución de obras se puede realizar la adquisición respectiva de materiales que serán utilizados para poder subsanar las necesidades. En función a ello, Kimbrel (2021), establece que la transparencia es uno de los factores fundamentales que debe ser verificado dentro de las instrucciones al momento de realizar la contratación, porque está en juego una enorme cantidad de recursos financieros que puede generar desviaciones al momento de elegir a los participantes en dicho proyecto. Dentro de ello, según McCarthy (2021), se debe garantizar la libertad de concurrencia para todos aquellos participantes que deseen estar dentro del proceso y presentar sus propuestas, de esta forma se puede dar cumplimiento a las disposiciones y normas que demanda la contratación estatal. De acuerdo con Guo y Tat (2019), se requiere la aplicación de herramientas técnicas e informáticas que permita obtener información y procesarla al mismo tiempo para garantizar la solución de impases de manera inmediata.

Asimismo, Oakden et al (2021), consideran que las contrataciones han tenido modificaciones a lo largo del tiempo, las cuales están orientadas a disminuir

los factores de riesgo para garantizar la transparencia, de modo que los participantes acudan a este proceso de forma equitativa, sin que exista una elección anticipada interna, la cual generalmente se realiza de forma fraudulenta para beneficiar a contratistas que no cumplen con los requisitos. Según Parker y Richards (2020), el tema de contrataciones ha sido muy controversial desde hace mucho tiempo, debido a que las instituciones, muchas veces, no toman en cuenta las bases establecidas para realizar el contrato respectivo ya sea con personas para la prestación de servicios o empresas para la ejecución de obras que depende directamente del financiamiento estatal; estos problemas están direccionadas, especialmente, en la mala utilización de los recursos y el tráfico de influencias para beneficiar a ciertos participantes que no corresponden al perfil estipulado en la búsqueda del mejor resultado para garantizar el óptimo funcionamiento de los entregables.

Además, se encuentra la falta de compromiso de las autoridades para realizar el seguimiento respectivo al proceso de contratación para facilitar que este se lleve a cabo de manera transparente bajo el cumplimiento óptimo de las disposiciones que buscan siempre la generación de los espacios óptimos para lograr el beneficio adecuado de los usuarios. Para disminuir esta problemática, no solamente es necesario fortalecer los mecanismos de control y los sistemas orientados a este procedimiento, sino que se garantice la contratación de personas idóneas con los valores adecuados para el desempeño transparente cumpliendo las normas y buscando siempre la generación de resultados sobresalientes para beneficiar a la población.

Para Tolman y Calhoun (2021), las etapas establecidas para el proceso de contrataciones debe ser respetado a cabalidad por cada uno de los funcionarios que se encuentran inmersos dentro de este proceso debido a que se trata de la realización de actividades cohesionadas que funcionan estratégicamente para proveer los resultados necesarios que ayuden a generar el desarrollo adecuado en la ciudadanía, debido a que se trata de la inversión para que la ciudadanía pueda desempeñarse de forma plena,

considerando que cada uno de ellos juntamente con las empresas representa el motor propulsor principal de la economía de un país.

Dentro de ello, las medidas regulatorias para fomentar un proceso transparente en la contratación, deben cumplirse a cabalidad para permitir que los participantes puedan competir de manera limpia y ordenada, donde cada uno pueda exponer sus propuestas ante el contratante y tener la misma posibilidad de ser elegidas al final del proceso para proveer los servicios o recursos que se requieren; esta afirmación se realiza debido a que, en múltiples ocasiones, aquellas personas o empresas que poseen influencias dentro de los organismos estatales han sacado ventaja a través del direccionamiento inadecuado del proceso de selección a pesar de que no cumplen con los requisitos exigidos para proveer los resultados que la institución necesita.

Además, Boden (2022), la posibilidad de obtener resultados convincentes alineados con la planificación en la ejecución de proyectos y el desempeño de los colaboradores, está estrechamente relacionado con la realización de un proceso de contratación transparente donde la elección se realice después de realizar una evaluación contundente de cada una de las propuestas y la verificación de la capacidad de cada uno de los concursantes para proveer los resultados que estén familiarizados con lo que la institución busca como beneficio, por ello, es necesario que este proceso se aborde con la responsabilidad necesaria para que cada uno de los participantes sean elegidos de acuerdo sus capacidades, lo cual abrirá la posibilidad de generar una congruencia óptima que generará los resultados competitivos para obtener el rendimiento necesario que satisfaga las necesidades que por tratarse de las instituciones estatales, busca atender los requerimientos imprescindibles que deben solucionarse dentro de la población.

Asimismo, Oakden et al (2021), la corrupción, dentro del proceso de contratación, ha abarcado todos los niveles de gobierno y los diversos poderes del estado, dentro del cual, la realización de los procesos de contratación se realiza de forma imparcial brindando beneficios malintencionados a quienes no presentan la capacidad suficiente para cumplir

con la responsabilidad que demanda la institución en función a la necesidad presentada en la población, es por ello que fundamentalmente se debe garantizar la existencia de imparcialidad durante la totalidad del proceso por medio de mecanismos de control antes, durante y después con la finalidad de hacer posible la obtención de aquellos resultados que realmente contribuirán con el desarrollo.

Además, Moszoro y Spiller (2019), la corrupción dentro del proceso de contrataciones es un mal que aqueja al sistema público debido a que, no solamente, hace posible la contratación indebida de empresarios o proveedores, sino que también permite que los recursos sean desviados con intenciones negativas para llevar a cabo la ejecución presupuestal sin tomar en cuenta los factores e indicadores de calidad, debido a que no podrán acceder de manera plena al uso respectivo. Asimismo, Came et al (2022), considera que la aplicación de lineamientos de control permitirá no solamente reducir las posibilidades de riesgo en las contrataciones, sino que también posibilitará que se cumplan aquellas metas respecto a la calidad después de la ejecución contractual, todo ello debido a que cuando se selecciona a contratistas que realmente están preparados para cumplir con sus responsabilidades, los resultados serán positivos.

Asimismo, las dimensiones que componen esta primera variable están dadas por Ley 30225 (2018): dimensión uno: **planificación**: permite realizar a detalle el análisis de cada una de las necesidades de las áreas que componen la institución juntamente con las necesidades aprobadas proveniente de la ciudadanía, la cual permite realizar la conformación del planeamiento manual para las contrataciones que debe ser realizadas en el ejercicio para cubrir todas las necesidades. Asimismo, Came et al (2022), indica que la **planificación**: es muy importante dentro del gobierno para llevar a cabo cada trabajo, y por ende transmitir un orden adecuado de cada proyecto ejecutado. De acorde con Moszoro y Spiller (2019), indican que la **planificación**, se basa en cómo el gobierno se centra en un proyecto a analizarse de manera productiva y benefactora, planificando cada detalle.

Además, con Moszoro y Spiller (2019), indica que la **planificación** es el cómo se va realizar una obra, llevando a cabo cada recurso a utilizarse con el fin de mejorar la estabilidad de la población, subsanando las necesidades de dicha población. Los indicadores que presenta esta primera dimensión son: plan anual de contrataciones; es una herramienta de gestión que consolida las necesidades que posee las instituciones a nivel de bienes y servicios cuyos procesos son convocados durante un el año (Oakden et al, 2021). **Contrataciones de bienes y servicios:** son la serie de procesos mediante el cual una institución de gama pública se abastece oportunamente de bienes y servicio en consideración a los criterios de precio y calidad para satisfacer una necesidad pública e incidir de manera favorable en las condiciones de vida de los pobladores (Came et al, 2022)

Por otro lado, dimensión dos: **actuaciones preparatorias**, según la Ley 30225 (2018), las áreas realizan su requerimiento respectivo sobre los servicios o las obras que deben ser sujetas a proceso de contratación, para ello realizan la determinación de todos aquellos lineamientos técnicos y las características de los requerimientos para que se tomen en cuenta al momento de realizar las adquisiciones, dentro de ello también se establecen los términos de referencia. De acuerdo con Boden (2022), indica que las **actuaciones preparatorias**, es cuando el gobierno analiza si una obra esta con condiciones de ser ejecutada, con las condiciones de tener las preparaciones necesarias. De acuerdo a Tolman y Calhoun (2021), indican que la **actuaciones preparatorias**, es todo lo relacionado a las contrataciones que las empresas tanto privadas y públicas realizan al momento de que el gobierno prepare una actuación correspondiente.

Asimismo, Came et al (2022), muestran que las **actuaciones preparatorias**, es cómo los estados se preparan para que generen una propuesta de proyecto, y así puedan ser aceptados, con el fin de mejorar cada contratación, y por ende cumplir con la población. Sus indicadores son: términos de referencia: son aquellas especificaciones de carácter objetivo y técnico que permiten llevar a cabo una determinada actividad o proyecto (Tolman y

Calhoun, 2021). Expedientes: son el conjunto de documentos que realiza una entidad propia del Estado para atender oportunamente asuntos de carácter administrativo, además, sirven como fundamentos legales para encaminar la gestión (Moszoro y Spiller, 2019). Especificaciones técnicas: son documentos en las que se definen de manera concisa las normas, procesos y requisitos que debe reunir un bien un servicio o proyecto (Came et al, 2022).

Además, dimensión tres: **métodos de contratación**, según la Ley 30225 (2018), determinar la forma en como la institución puede realizar la contratación correspondiente para la adquisición de lo que necesita contratar para cubrir sus necesidades, para ello, puede hacerlo mediante contratación pública, concurso, adjudicación simplificada, entre otros que va a depender específicamente de las necesidades y la normativa de contratación aplicable a cada uno de los escenarios. Padgett et al. (2019), indica **métodos de contratación**, se basa en como los estados buscan la manera adecuada de realizar una contratación benefactora hacia la localidad. Henningsen et al (2021), **métodos de contratación**: es donde el gobierno se centra en verificar si un contrato es adecuado, tomando las medidas necesarias al momento de aceptar un proyecto.

Asimismo, con Moszoro y Spiller (2019), señalan que los **métodos de contratación** se enfocan en como las entidades buscan seleccionar al personal con la experiencia adecuada de poder beneficiar un trabajo de una manera positiva. Sus principales indicadores son: procedimientos de selección: se encuentra conformado por un conglomerado de actos de carácter administrativo que tienen como objetivo seleccionar al mejor postor del mercado con el propósito de satisfacer una determinada demanda (Parker y Richards, 2020). Licitación: es la convocatoria que emite una institución del Estado para contratar los servicios, bienes u obras de un proveedor considerando los márgenes que se establecen en la normativa presupuestaria (Boden, 2022). Concurso: es aquella convocatoria que se realiza para la contratación netamente de servicios en consideración a los parámetros que rigen las normativas de tipo presupuestarias (Moszoro y Spiller, 2019).



Al igual que, la variable inicial esta segunda variable **gestión de adquisiciones** se inicia describiendo cada término que la compone. Bajo ese marco se considera a la gestión, <sup>5</sup> como el conjunto de actividades que se desarrollan dentro de una organización los cuales premeditan el cumplimiento oportuno de los fines y la utilización eficiente de las capacidades disponibles (Brueller et al, 2016). De igual manera Firk et al (2019) considera a las adquisiciones como los procesos a través del cual el Estado o las instituciones que la conforman convierten el músculo financiero aprobado e en obras de goce social.

Además, la variable **gestión de adquisiciones**, de acuerdo Decreto Legislativo N° 1439 (2018) son acciones orientadas al aprovisionamiento oportuno de los recursos y materiales dentro del sector público, por tanto, abarca una serie de actividades que van desde la solicitud hasta la conservación de los mismos; con el propósito de que las entidades que componen la cartera pública pueden llevar a cabo sus operaciones eficientemente. De acuerdo con Lyons (2022), las entidades necesitan realizar las adquisiciones de manera planificada y sostenida en las necesidades para realizar sus actividades con total eficiencia, para ello, es necesario recurrir a los proveedores calificados para poder agenciarse de los bienes que realmente se cumplan con los estándares. Del mismo modo, Brueller et al. (2016), sostiene que es un proceso articulado que se compone por actividades orientadas a la determinación de los métodos más eficientes y, luego incorporar los recursos para obtener el máximo nivel de rendimiento, sobre todo cuando se trata de ejecución de obras donde la calidad es primordial.

Por su parte, Avetisyan et al. (2020), establece que este procedimiento implica la compra de bienes, para lo cual se requiere de cumplir aspectos como la transparencia y la eficiencia para poder obtener el máximo nivel de rendimiento. Para Ferreira et al. (2017), la transparencia es uno de los factores elementales que debe ser incluido dentro de las actividades para realizar las adquisiciones correspondientes a un ejercicio, todo ello debido a que la información debe ser de carácter público para que los organismos supervisores, como la ciudadanía, puedan conocer la forma cómo se vienen

desarrollando el gasto estatal de los recursos, a fin de generar confianza y poder eliminar aquellos errores sustanciales que puedan impedir la obtención de los resultados necesarios.

Además, Firk et al (2019) quien menciona que las adquisiciones de las empresas se basan en la forma como btienen los productos o lo materiales que se necesitaran para dicho proyecto con el fin de que el Estado sea beneficiado con cada uno de los materiales ya que requieren que sea de calidad para que beneficie a la población, por otro lado, el sistema de adquisiciones es un control donde las empresas hacen inventarios de que materiales tienen en almacén o que materiales no tiene en stock para que cuando las municipalidades requieran de dichos materiales tengan todo sin excepción para que puedan confiar en dicha empresa con contar con los materiales requeridos. (Jeong, 2021)

Asimismo, Ferreira et al. (2017), la adquisición de los materiales y los servicios dentro de las instituciones para hacer posible la ejecución de cada uno de las obras hacia el fortalecimiento de la infraestructura nacional para la entrega de los servicios adecuados hacia la ciudadanía, es fundamental porque ayuda a generar la respuesta institucional necesaria para que la población pueda desempeñarse adecuadamente cumpliendo sus objetivos económicos y sociales; sin embargo, se debe destacar que este proceso debe abordarse con transparencia, de modo que la gestión aborde diversos aspectos esenciales para que los beneficiarios tenga la posibilidad de utilizar adecuadamente cada uno de los servicios proporcionados, para lo cual es relevante que la adquisición este fundamentada, principalmente, en la obtención de aquellos elementos de calidad, de modo que posterior a su comercio utilización institucional logre los beneficios proyectados, asimismo, se necesita de la realización de un control de calidad óptimo que permita garantizar que todos aquellos materiales sean correctamente utilizados.

Además, Arapostathis (2021), fundamentalmente la gestión de adquisiciones es desarrollada por los funcionarios públicos quienes están encargados de verificar cada una de las etapas y actividades que conforman el proceso, de modo que su intervención es elemental para la transparencia en la búsqueda

de cada uno de los materiales o servicios que se adecúen eficientemente con las necesidades de la institución, como también para realizar la etapa de compra, el transporte, la verificación, el almacenamiento, entre otros que ayudarán a que las adquisiciones juegan un rol fundamental para la entrega de calidad en los servicios brindados.

Aunado a ello, se destaca la participación de los procesos de control orientado específicamente hacia la determinación de los factores de calidad que deben estar inmersos en los bienes o servicios adquiridos, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas determinadas al momento de establecer el proyecto juntamente con los materiales que permitirán la entrega de resultados de calidad, los cuales, cuando se trata de edificaciones que forma parte de la infraestructura nacional, juega un rol muy importante porque el mantenimiento de ello es muy limitado por la alta burocracia que existe en el sistema estatal, de modo que cuando la infraestructura no ha sido elaborada con la calidad suficiente, el deterioro es muy rápido y por ende, perjudica al público usuario que utiliza estos elementos para la realización de sus actividades cotidianas.

Además, con Liu et al (2019), es preciso fundamentar la necesidad de utilizar sistemas adecuados para realizar las adquisiciones eficientemente, todo ello debido a que ayuda a optimizar el tiempo y procesar una mayor cantidad de información para decidir sobre aquellas opciones más asequibles que se deben adquirir para generar la congruencia necesaria con la calidad proyectada, de la cual dependerán los resultados. Esto se relaciona provechosamente con la implementación tecnológica abordada por parte de la institución, la misma que permitirá la integración de aquellos sistemas computarizados que no solamente recolectan información sino que también facilita su procesamiento en tiempo real para que los funcionarios puedan decidir sobre la mejor propuesta, incrementando así el nivel de eficiencia y posibilidad de obtener los resultados que realmente se requieren para brindar problemática ciudadana, la cual es la principal función estatal.

Además, Annosi et al. (2021), la realización de un proceso de adquisiciones adecuado conllevará a la obtención de diversos beneficios que no, solamente,

están relacionados con la imagen positiva y la credibilidad institucional hacia los ciudadanos, sino que también permitirá fortalecer las bases adecuadas para el crecimiento económico por medio de la utilización transparente de los recursos y la construcción de la infraestructura necesaria para promover la economía, ya sea a nivel personal o empresarial, tomando en cuenta que todo ello forma parte de las responsabilidades que ha sido designadas a las instituciones y canalizadas a cada uno de los funcionarios que han asumido un puesto dentro de ella para administrar los bienes estatales a favor de los ciudadanos.

Asimismo, para Arapostathis (2021) quienes hacen referencia que es importante que una empresa pueda tener el control del sistema de adquisiciones, ya que le permite poder controlar y que se dé cuenta de los materiales que tienen en almacén, en lo que invierten para luego puedan ser utilizados durante el proceso de ejecutar los proyectos ya encomendados por parte del estado durante el plazo que se dan a dichas empresas. Aunado a ello, Wachnik et al (2022) señala que si bien es cierto hay muchas empresas que no tienen el control de los materiales que tienen por el simple hecho que solo son los dueños encargados de dicha empresa, lo que hace que no se den cuenta de los materiales que necesitan, por ello es que las adquisiciones o mejor dicho el control de cada material es requisito para una empresa este muy bien vista por el Estado para que pueda recurrir y comprar materiales adecuado para algún proyecto planteado. (Fitzgerald y Kang, 2022).

Seguidamente, Liu et al (2019), establece que la competitividad institucional se realiza en un proceso transparente y adecuado de adquisiciones se sostiene específicamente en el apego hacia las normativas, debido a que estas rigen cada uno de los aspectos fundamentales que ayudan a detallar cómo debe proceder los directivos ante las diversas etapas. El nivel de rendimiento del proceso de adquisiciones va depender estrictamente del nivel de desempeño de los colaboradores encargados, todo ello debido a que principalmente son los responsables de ejecutar las actividades de búsqueda de proveedores y la selección respectiva en función a características positivas comprobadas (Jiang et al. 2020). Si bien es cierto el sistema de adquisiciones

es parte de una entidad para que tenga un mejor control, por lo cual una empresa debe estar muy bien administrada para que se den cuenta de cuántas adquisiciones de materiales existen porque es muy necesaria para que obtengan muchos beneficios positivos.

De ese mismo modo, Thang y Tuan (2020), estiman que lamentablemente las contrataciones dentro sector estatal han estado sujetas a muchas investigaciones posteriores, debido a que ha existido procedimientos fraudulentos desarrollado de forma mal intencionada para generar beneficio personal. Asimismo, según Annosi et al. (2021), determinaron que el trasfondo principal de las adquisiciones debe estar enfocado hacia el mejoramiento de las condiciones integrales de la ciudadanía para generar el desarrollo, por lo que si bien es cierto en primera instancia se busca adquirir servicios y productos de calidad, el resultado final debe ser el mejoramiento integral.

Además, Valiya y Lukose (2021), no solamente es necesario contar con los sistemas adecuados para el desarrollo de las adquisiciones, sino que también es fundamental que estas estén supervisadas por personas calificadas como un desempeño transparente y equitativo, debido a que esto permitirá determinar ciertos errores o posibles eventos negativos que puedan generar pérdidas. Para Hernández (2015), el monitoreo pertinente, no sólo, hará posible la determinación de soluciones inmediatas, sino que también permitirá incrementar los resultados basados en la planeación. Para Borges et al. (2017), por medio de las adquisiciones se puede realizar el mejoramiento de la capacidad productiva institucional para brindar servicios con mayor calidad. También permite la adquisición de nuevas tecnologías que ayuden a la simplificación de los trabajos (Mennuto et al, 2021)

Asimismo, Putro et al. (2020), el abastecimiento es una parte fundamental de las adquisiciones, para lo cual las instituciones deben contar con proveedores confiables que garanticen la estabilidad y la permanencia del stock para que se puedan realizar los procesos productivos en el tiempo adecuado cuando éste lo solicite. Asimismo, Donkor y Timo (2021), determinaron que, debido a la falta de planificación en las adquisiciones, muchas veces, las

organizaciones han tenido problemas para su funcionamiento de las actividades internas juntamente con la realización de los proyectos a través del proceso de ejecución presupuestaria, de allí la gran importancia de contar con un equipo comprometido con el funcionamiento integral y la búsqueda del bien común.

Además, las dimensiones que componen esta variable están dadas de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1439 (2018): Dimensión uno: **contratación**: permite la realización de procedimientos orientados hacia la firma de un contrato con los proveedores para que estos realicen la entrega de servicios o materiales para el beneficio institucional; todo ello en función a lineamientos específicos determinados por parte de la entidad para garantizar la ejecución contractual eficiente de acuerdo los términos contratados. Putro et al. (2020), la **contratación**: es muy importante dentro del gobierno, ya que seleccionan a un personal capaz de cumplir con las metas trazadas. De acuerdo a Valiya y Lukose (2021), indican que la **contratación**, se basa en buscar los servicios adecuados, para la búsqueda de contratación de personal adecuado.

Seguidamente, Annosi et al. (2021), la **contratación** se basa en como el estado evalúa si un proyecto está bien planteado para que pueda dar el visto bueno y por ende comenzar un contrato de un proyecto. Sus principales indicadores son: convocatorias: es el proceso regulatorio a través del cual las instituciones gubernamentales buscan adquirir en el mercado las mejores condiciones para llevar a cabo una obra social (Oakden et al, 2021). Selección: son los criterios que se establecen a fin de contratar los servicios del mejor licitante considerando los indicadores de cumplimiento, eficiencia y capacidad operativa (Moszoro y Spiller, 2019). Relación contractual: es aquella que se establece a través de la firma de un contrato donde las partes se comprometen a cumplir cada una de las cláusulas preestablecidos a fin de evitar sanciones y/o multas administrativas que perjudiquen posteriormente su acción (Boden, 2022),

Además, dimensión dos: **registro**: según el Decreto Legislativo N° 1439 (2018), se trata específicamente del procedimiento que permite registrar no solamente el proceso de contratación, sino también todas aquellas

adquisiciones realizadas por medio de este procedimiento. De ese mismo modo, Thang y Tuan (2020), indica que la **registro**, permite brindar una formalización eficiente sobre lo contratado, de modo que estos elementos estén seguros y a disposición de la entidad para cuando lo requiera; esta etapa también permite incrementar las posibilidades de control de los recursos. Annosi et al. (2021), el **registro**: es como las organizaciones registran cada proyecto a ejecutarse, cada obra a llevarse a cabo, manteniendo el orden adecuado.

Además, et al. (2020), indica que el **registro**, es parte de un proyecto donde llevan a cabo los materiales que van a necesitar, para cumplir con las obras requeridas. Sus indicadores son: procedimientos: son el conjunto de acciones que posibilitan llevar a cabo las contrataciones de manera adecuada cumpliendo eficientemente con los plazos iniciales (Annosi et al, 2021). Actividades: esta compuesta por un conglomerado de operaciones que realiza la entidad a fin de realizar las tareas necesarias para finalizar una acción y/o adquisición pública (Oakden et al, 2021). Instrumentos: son las herramientas que utilizan las entidades del Estado para efectuar la compra de un bien o servicio de manera eficiente y transparente (Liu et al, 2019)

Asimismo, dimensión tres: **gestión de contratos**: según el Decreto Legislativo N° 1439 (2018), permite el despliegue de actividades eficientes para monitorear la ejecución de los contratos de acuerdo los términos establecidos, de modo que los resultados sean satisfactorios y de acuerdo a las proyecciones de rendimiento estipuladas. Annosi et al. (2021), indica que la **gestión de contratos**: son los procesos donde gestionan las organizaciones con el fin de mantener cada proyecto en buenas condiciones. Firk et al (2019) la **gestión de contratos**: es la ejecución de un proyecto, gestionando los servicios, pagos de cada compra realizada a los proveedores.

Seguidamente, Mennuto et al (2021), muestra que la **gestión de contratos**: es fundamental para las organizaciones porque mantienen un control de las actividades que están llevando a cabo, planteando estrategias positivas para la población. Sus principales indicadores son: monitoreo: es realizado para verificar que la gestión de contratos y contrataciones se ejecute en función a

las normativas que establece el Estado (Avetisyan et al, 2020). Administración de la ejecución de contratos de bienes. Es el conjunto de tareas que se realizan para gestionar y controlar el cumplimiento de los contratos que han sido previamente firmados por las partes, de manera que, se respete, cabalmente, los términos y se adopte las medidas necesarias para garantizar el desenvolvimiento eficiente de las actividades (Firk et al, 2019)



### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo

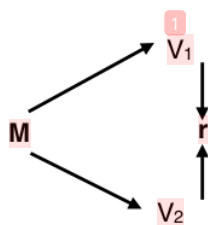
Básico, porque pretendió realizar la búsqueda y procesamiento de información que conllevó y estableció procedimientos específicos orientados hacia la solución de un problema, al mismo tiempo que busco describir de los comportamientos del objeto (Concytec, 2018, p. 1). Fue de enfoque cuantitativo, porque precisamente busco la expresión de los resultados a través de datos numéricos y estadísticos que conllevan a la interpretación eficiente de los hallazgos.

##### Diseño de investigación

No experimental, según Arroyo (2020), fue realizado la indagación respectiva de forma directa en el propio ambiente donde se desarrolló el objeto, de modo que el comportamiento de las variables no fue modificado en lo absoluto, sino que todo ello represento a la realidad.

Nivel correlacional, por la determinación de valores que establecieron la existencia de correlaciones (Arévalo et al 2020) corte transversal, porque el proceso respectivo se llevó a cabo en un solo momento sobre lo cual se expresaron los resultados (Neill y Cortez, 2018).

Representación esquemática:



Donde:

M = Muestra

V1 = Proceso de contratación

V2 = Gestión de adquisiciones

r = Relación entre variables de estudio

### 3.2. Variables y operacionalización

**Variable 1:** Proceso de contratación

**Variable 2:** Gestión de adquisiciones

**Nota.** La operacionalización de variables se encontró en los anexos.

### 3.3. Población, (criterios de selección) muestra, muestreo y unidad de análisis

Para Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), de la incorporación total de aquellos elementos que fueron los encargados de enfrentar los datos correspondientes para la determinación de resultados. Se trabajó con 54 trabajadores del Gobierno Regional de San Martín-2022.

#### Criterios de selección

**Criterios de inclusión:** se tomó en cuenta la información proporcionada de aquellos colaboradores designados como jefes, administrativos, contratados mediante CAS, nombrados y aquellos que cuentan con una permanencia superior a tres meses.

**Criterios de exclusión:** no se tomó en cuenta a aquellos colaboradores que se encuentran bajo la modalidad de locación y los que no estuvieron de acuerdo con el consentimiento informado.

**Muestra.** De la determinación de la cantidad final y real de elementos que fueron utilizados para recabar datos sobre el tema abordado, de modo que el comportamiento de estos fue generalizado hacia la población (Arias, 2020).

Fue trabajado con una muestra censal de 54 trabajadores, la cual represento a la totalidad de la población.

#### Muestreo

Según Arévalo et al (2020), permitió el desarrollo de un procedimiento orientado hacia la determinación exacta de las unidades muestrales; en

este caso se utilizó el no probabilístico tipo censal, debido a que la población cuenta con una baja extensión.

<sup>2</sup>  
**Unidad de análisis:** fue un trabajador del gobierno regional de San Martín.

### **3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad**

Fue la encuesta. Según Sánchez et al. (2018), fue un procedimiento importante dentro del campo de las investigaciones porque hizo posible el despliegue del cuestionario de campo para poder recopilar datos importantes que conllevaron a cumplir los objetivos.

#### **Instrumentos**

Fue utilizado un cuestionario para medir el proceso de contratación, el mismo que estuvo integrado por 15 preguntas, dividido en 3 dimensiones. La escala ordinal fue de: nunca = 1, casi nunca = 2, a veces = 3, casi siempre = 4, siempre = 5, la variable de estudio se midió en tres niveles; bajo (15-35), medio (36-55) y alto (56-75) considerando los valores más bajos y altos.

Fue utilizado un cuestionario para medir la gestión de adquisiciones, el mismo que estuvo integrado por 15 preguntas, dividido en 3 dimensiones. La escala ordinal fue de: nunca = 1, casi nunca = 2, a veces = 3, casi siempre = 4, siempre = 5, la variable de estudio se midió en tres niveles; bajo (15-35), medio (36-55) y alto (56-75) considerando los valores más bajos y altos.

#### **Validez**

<sup>3</sup>  
Fue considerado la viabilidad y se recurrió al juicio de expertos, para el cual se consultó a cinco conocedores para el análisis correspondiente de la cohesión en cada una de las interrogantes consignadas dentro de los cuestionarios, el análisis se hizo mediante el análisis de V de Aiken.

Para el primer cuestionario resultó 0.94 (94%), para el segundo fue 0.95 (95 %) se convergencia entre expertos; revelando que son altamente válidos y al mismo tiempo poseen las características para su aplicabilidad.

### <sup>2</sup>**Confiabilidad**

El alfa de Cronbach fue utilizada para la determinación de la fiabilidad, para con resultados aceptables dentro de 0.7 hasta 1 (Arroyo, 2020).

Respecto a la **variable 1**, fue 0,981, para la **variable 2**, fue 0,977 por encontrarse superiores a 0,70 estos resultaron significativos; representando una fuerte fiabilidad.

### **3.5. Procedimientos**

Se apertura con la exploración directa del objeto y se determinó el problema que está limitando su crecimiento, posterior a ello se realizó la integración teórica por medio de información obtenida desde bases de datos confiables; se solicitó autorización a la institución y se diseñaron los cuestionarios mediante la integración de preguntas, de manera presencial, en un tiempo aproximado de 20 minutos, los datos que finalmente procesados estadísticamente para dar parte a los resultados; y como parte final se llevó a cabo las conclusiones y recomendaciones.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Los cuestionarios permitieron acceder a datos que fueron procesados a través del SPSS V.25, se empleó la estadística de Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup> de tal manera, se demostró una distribución no normal; por lo que las correlaciones se desarrollaron mediante el Rho de Spearman.

### <sup>1</sup>**3.7. Aspectos éticos**

El estudio fue desarrollado en función a los siguientes principios: **autonomía**, permitió que el investigador fuera libre al momento de elegir el tema a abordar de acuerdo a lo observado; **justicia**, fue extendido la posibilidad de tratar de manera justa y respetuosa todos aquellos participantes involucrados actuando coherentemente y equitativamente;

**beneficencia**, porque estuvo enmarcada la búsqueda de información y de estrategias relevantes que ayudaron a solucionar el problema, de modo que la aplicación de las recomendaciones pudo servir como elemento de mejora; **no maleficencia**, dado que el desarrollo de cada procedimiento fue abordado de manera responsable en coordinación con las diversas áreas implicadas para no generar interferencias, además fue realizada de acuerdo a las Normas APA séptima edición y el reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo.

#### IV. RESULTADOS

##### 4.1. Nivel del proceso de contratación en el gobierno regional de San Martín-2022.

**Tabla 1**

*Nivel del proceso de contratación*

Nivel	Rango	f	%
Bajo	15 -35	17	32%
medio	36-55	26	48%
alto	56-75	11	20%
	Total	54	100%

*Nota:* Cuestionario aplicado a trabajadores del gobierno regional de San Martín-2022.

##### **Interpretación**

El nivel del proceso de contratación tiene un nivel medio en 48 %, nivel bajo en 32 % y alto en 20 %.

##### 4.2. Nivel de gestión de las adquisiciones en el gobierno regional de San Martín- 2022.

**Tabla 2**

*Nivel de gestión de las adquisiciones*

Nivel	Rango	f	%
Bajo	15 -35	20	37%
medio	36-55	26	48%
alto	56-75	8	15%
	Total	54	100%

*Nota:* Cuestionario aplicado a trabajadores del gobierno regional de San Martín-2022.

##### **Interpretación**

El nivel de gestión de las adquisiciones tiene un nivel medio en 48 %, un nivel bajo en 37 % y un nivel alto en 15 %.

**4.3. Relación entre las dimensiones del proceso de contratación y la gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín- 2022.**

**Tabla 3.**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Proceso de contratación	,194	54	,000
Planificación	,143	54	,008
Actuaciones preparatorias	,166	54	,001
Actuaciones preparatorias	,131	54	,022
Gestión de las adquisiciones	,076	54	,200
Contratación	,105	54	,200
Registro	,094	54	,200
Gestión de contratos	,117	54	,062

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Por tratarse de una muestra mayor o igual a 50 se empleó Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup>. Siendo  $p = 0.000$  y  $0.200$  siendo unos de las variables con resultado menor a  $0.05$ , revelando una distribución no normal; por lo que el Rho de Spearman se empleará para el cálculo de las correlaciones.

**Tabla 4**

**Relación entre las dimensiones del proceso de contratación y la gestión de adquisiciones.**

	Planificación	Actuaciones preparatorias	Métodos de contratación	Gestión de las adquisiciones
<b>1</b> Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	,943**	,966**	,723**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000
	N	54	54	54
Actuaciones preparatorias	Coeficiente de correlación	,943**	,926**	,667**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000
	N	54	54	54
Métodos de contratación	Coeficiente de correlación	,966**	1,000	,746**
	Sig. (bilateral)	,000	.	,000
	N	54	54	54
Gestión de las adquisiciones	Coeficiente de correlación	,723**	,746**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	,000	.
	N	54	54	54

**1** \*\*: La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos obtenidos del SPSS V.25

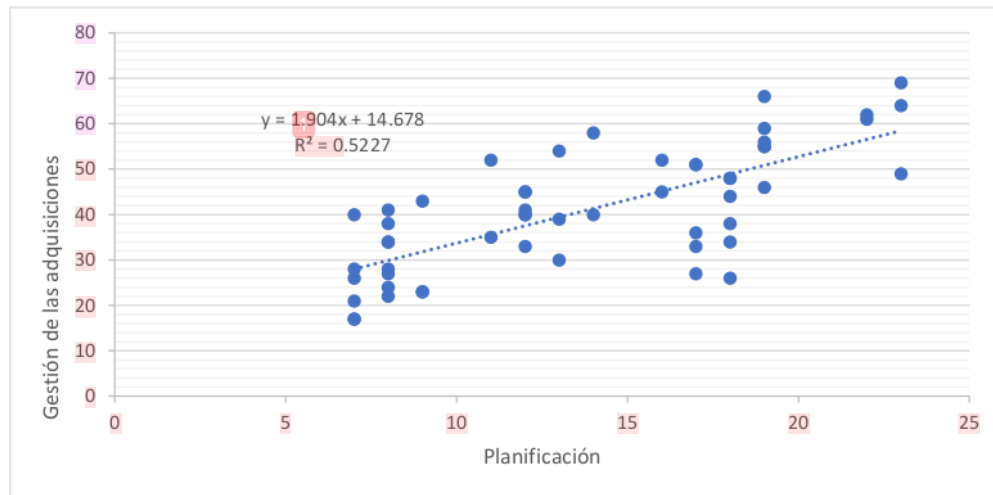


## Interpretación

Existe **relación positiva moderada, alta y significativa** entre las **dimensiones del proceso de contratación y la gestión de adquisiciones**, ya que el **Rho Spearman fue 0.667 (positiva moderada) y 0.723, 0.746 (positiva alta)** y un **p-valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ )**, conduciendo a aceptar la **hipótesis de investigación**.

## Figura 1

*Gráfico de dispersión entre planificación y la gestión de adquisiciones.*

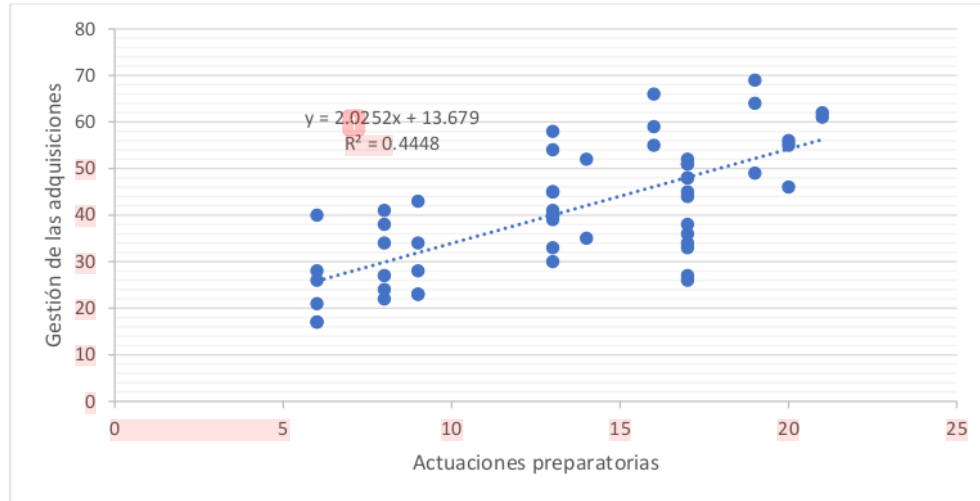


Fuente: Elaboración propia a partir de las puntuaciones de la base de datos

El **coeficiente de determinación ( $R^2 = 0.5227$ )**, indica que la **gestión de adquisiciones depende en 52.27 % de la planificación**.

**Figura 2**

Gráfico de dispersión entre actuaciones preparatorias y la gestión de adquisiciones.

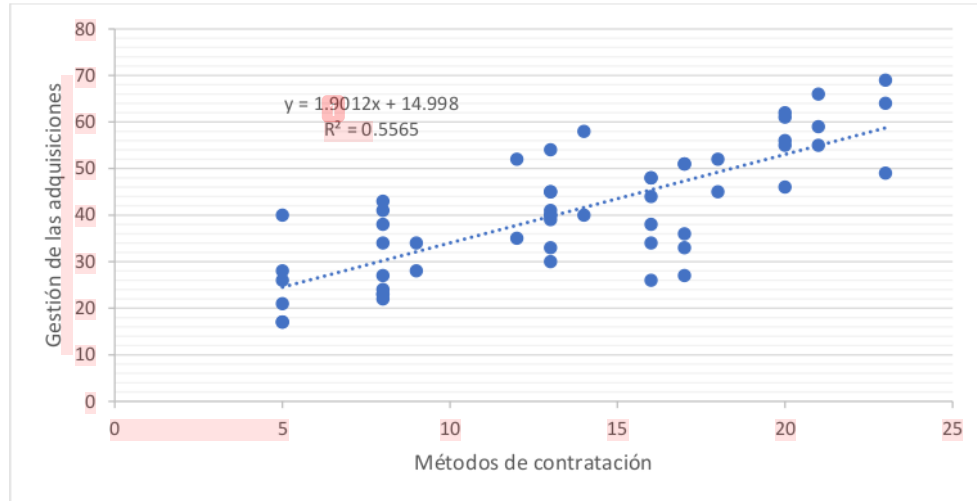


Fuente: Elaboración propia a partir de las puntuaciones de la base de datos

El coeficiente de determinación ( $R^2 = 0,44,48$ ), indica que la gestión de adquisiciones depende en 44,48 % de las actuaciones preparatorias.

**Figura 3**

Gráfico de dispersión entre método de contratación y la gestión de adquisiciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de las puntuaciones de la base de datos

El coeficiente de determinación ( $R^2 = 0.5565$ ), indica que la gestión de adquisiciones depende en 55.65 % del método de contratación.

**4.4. Relación entre el proceso de contratación y la gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín- 2022.**

**Tabla 5**

*Relación entre el proceso de contratación y la gestión de adquisiciones.*

			Proceso de contratación	Gestión de las adquisiciones
Rho de Spearman	Proceso de contratación	Coeficiente de correlación	1,000	,735**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	54	54
	Gestión de las adquisiciones	Coeficiente de correlación	,735**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	54	54

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

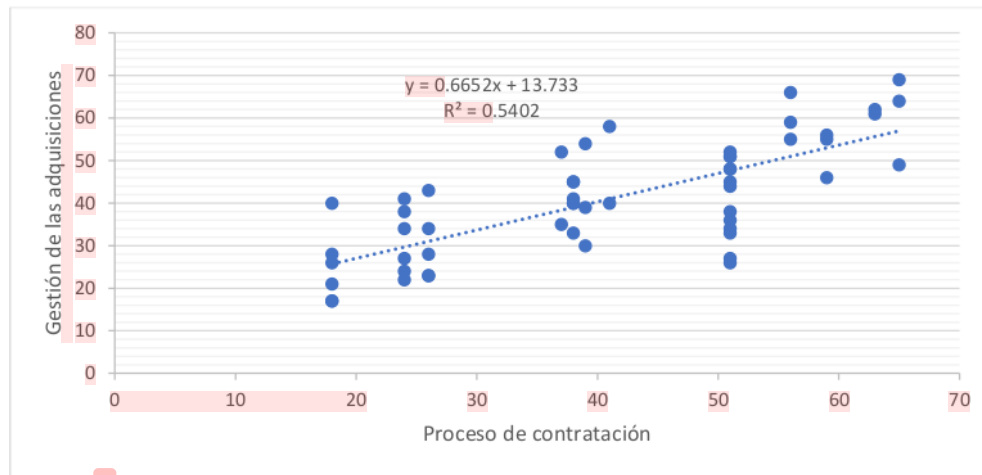
Nota: Datos obtenidos del SPSS V.25

**Interpretación**

Existe relación positiva alta y significativa entre el proceso de contratación y la gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín- 2022, ya que el Rho Spearman fue 0.735 (positiva alta) y un p-valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ), conduciendo a aceptar la hipótesis de investigación.

**Figura 4**

*Gráfico de dispersión entre proceso de contratación y la gestión de adquisiciones.*



Fuente: Elaboración propia a partir de las puntuaciones de la base de datos

El coeficiente de determinación ( $R^2 = 0.5554$ ), indica que la gestión de adquisiciones depende en 54.02% del proceso de contratación.

## V. DISCUSIÓN

Primeramente, el nivel del proceso de contratación <sup>1</sup> tiene un nivel bajo en 32 %, nivel medio en 48 % y alto en 20 %, generado por la incapacidad <sup>2</sup> que posee para gestionar oportunamente el aprovisionamiento de bienes y servicios lo cual genera un alto descontento en los usuarios que esperan una mejor actuación y desenvolvimiento de parte de la institución, convergiendo con Qixiong et al. (2022) existe deficiencias en algunos procesos de contratación sobre todo en el desarrollo de sus procesos en el tiempo establecido, además, que algunos de los TDR carecen de algunas especificaciones técnicas, no cuentan con la documentación que sustente a las empresas licitadoras, sumado a ello que las empresas no cuentan <sup>3</sup> con todos los requisitos solicitados por la entidad, es por ello que la contratación de un personal se complica, por los malos manejos de las entidades al momento de querer contratar un personal nuevo, ya que genera incomodidad, tanto para la empresa como para cada personal, si bien es cierto, un colaborador es la basa fundamental para una empresa y refleja lo que ella desea para los usuarios.

Asimismo, Figueroa y Aguilar (2021) mencionan que, el análisis de los riesgos permitieron establecer una exposición de 35% de la institución hacia procedimientos fraudulentos de corrupción, los cuales no toman en cuenta las leyes estipuladas para las contrataciones, se establece también que 64% corresponde a exposiciones negativas que pueden generar la pérdida de los recursos antes de realizar la ejecución respectiva de las obras; en función a ello, se estableció que las contrataciones son procesos delicados donde los recursos son sensibles y están expuestos a una enorme cantidad de procesos que pueden dar origen a la corrupción y el enriquecimiento ilícito, por lo que toda esta situación genera una influencia en la eficiencia de las instituciones para ejecutar un gasto transparente y consistente con las necesidades, ya que el Estado siempre buscará beneficiar a la población y generar una buena relación.

También, Parker y Richards (2020), mencionan que la contratación se basa en las constantes selecciones que se dan al momento de generar un contrato para un proyecto, esto es un proceso donde el gobierno evalúa si se acepta o no, ya que tiene que ser muy bien planteado por el gerente y que beneficie a la población, si bien es cierto para que se lleve a cabo dicha construcción de un proyecto debe ser aceptada ya que no depende solo de gestionarlo, sino también que se basa en cómo lo va ejecutar, si lo va hacer con los materiales necesarios y de calidad y evitar malas construcciones, porque ya se ha visto muchas de ellas, por el simple hecho, de comprar materiales de mala calidad ya que las municipalidades tratan de obtener beneficios de dicho proyecto, por tanto, el Estado analiza cada proyecto y cada material a ser utilizado en dicha obra para que más adelante no puedan haber complicaciones y genere satisfacción a la población.

Asimismo, <sup>1</sup> el nivel de gestión de las adquisiciones tiene un nivel bajo en 37%, un nivel medio en 48% y alto en 15%, debido a la falta de profesionales con larga trayectoria en específico en aquellas áreas donde se lleva a cabo la contratación con el Estado, además, se resalta que la entidad no posee un cuadro de necesidades actualizada lo cual genera que en oportunidades los departamentos que la integran se encuentren desabastecidas, carece de sistemas informáticos actualizados que le permitan regular el proceso de contratación esto genera que los proyectos se realicen con altas trabas y paralizaciones innecesarias durante su puesta en marcha, convergiendo con Méndez <sup>2</sup> et al. (2020) indican que, la gestión de adquisiciones es regular, debido a que no se logra hacerse en el tiempo oportuno, además, que no se alcanza a desarrollarse acorde con las normativas.

Asimismo, la gestión de adquisiciones, representa un elemento primordial, por ende, su desarrollo adecuado constituye uno de los objetivos que persiguen las entidades del Estado, si bien es cierto los encargados de cada manejo de establecer una compra buscan la honradez, la responsabilidad: valores que las

entidades enseñan, con el fin de mejorar cada proceso, además de generar experiencia laboral, para que puedan desempeñarse adecuadamente, para que así puedan cumplir con una gestión adecuada de compras, y generar ganancias a las organizaciones, para ello, es fundamental las decisiones tomadas por parte de las entidades contratistas.

En tanto, Alcívar y Rodríguez (2021) las adquisiciones muestran un nivel bajo y que no ayuda a mejorar el nivel de procesos de contratación en la entidad, debido a que el personal no conoce sus funciones a cabalidad, no aplica, de manera adecuada, las normativas, los requerimientos no se hacen de manera oportuna, los TDR no tienen especificaciones detalladas, ya que las organizaciones están contratando personal sin experiencia, sin antes generar una serie de requisitos para que puedan ocupar el puesto adecuado, es por ello que existe la mala gestión, porque consideran que el momento de contratar un personal no es relevante, consideran simplemente que es una pérdida de tiempo, pero lo que están generando es una mala actitud y pérdidas, ya que un personal sin experiencia cuando entra a laborar no tiene idea de cada función y posee el conocimiento adecuado.

Además, existe relación positiva moderada, alta y significativa entre las dimensiones del proceso de contratación y la gestión de adquisiciones, ya que el Rho Spearman fue 0.667 (positiva moderada) y 0.723, 0.746 (positiva alta) y un p-valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ), revelando que a mejor desarrollo de las dimensiones del proceso de contratación y la gestión de adquisiciones, convergiendo con Correa (2021) menciona que existe relación entre las variables de estudio, siendo esta correlación de tipo directa moderada; ya que el rho de spearman fue de 0.411 y el p valor de 0.000, lo que indica que las adquisiciones se encuentran condicionadas por la gestión presupuestal que desarrollan los directivos del establecimiento. Por lo tanto, es relevante que este proceso se realice de manera transparente, meticulosa y a través de un estudio detallado ya



que a partir de ello se contará con las adquisiciones oportunas para atender a la alta demanda, generando ganancias.

Además, Solorzano et al. (2022) mencionan que, se necesita de la utilización de procedimientos adecuados para desarrollar el proceso de adquisiciones de manera adecuada, para que se reflejen la necesidad de materiales de cada una de las áreas todo ello debido a que el 69.2% manifestaron que no se toma en cuenta la totalidad de las necesidades para realizar la convocatoria para la contratación de aquellos proveedores que permitan suplir estas necesidades; se conoció también que no se aplica los procedimientos estratégicos para simplificar este proceso, por lo que muchas veces la burocracia no permite dinamizar cada una de las actividades generando, no solamente los retrasos, sino también gastos innecesarios, estos, podrían haber sido solucionados por medio del análisis detallado de aquellos procedimientos innecesarios que necesitan ser eliminados; el 67.3% estipuló que no se realiza el mejoramiento para brindar a agilidad en los procesos; el 75% determinó que se requieren mejoras para hacer posible que las adquisiciones se realicen en menor tiempo y con la mejor calidad posible.

Finalmente, existe relación positiva alta y significativa entre el proceso de contratación y la gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín-2022, ya que el Rho Spearman fue 0.735 (positiva alta) y un p-valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ), además, el coeficiente determinación ( $R^2= 0.5554$ ), indica que la gestión de adquisiciones depende en 5402% del proceso de contratación, convergiendo con Chávez (2021) deduce que existe relación entre las variables abordadas el cual alcanzó un valor igual a 0.744 y un p valor de 0.000, dejando entrever que la correlación se caracteriza por ser de tipo alta, directa y significativa; de allí la importancia de cumplir eficientemente con los lineamientos normativos para llevar a cabo el adecuado cumplimiento de las obras públicas, ya que las entidades muestran constantemente la calidad de brindar los servicios, sin afectar a la población, asimismo brindando a la población oportunidades de

trabajo, beneficiando personalmente, manteniendo así la confianza necesaria, para ejecutar dichas obras que el estado pueda dar el visto bueno, por ende para que pueda ejecutarse una obra pública.

Además, Ruíz y Delgado (2020) definen que, la realización de las actividades de contratación no están enmarcadas específicamente en las normativas dictaminadas por parte del gobierno a través de la entidad reguladora, sino direccionadas de acuerdo a las necesidades de la institución, todo ello con la intención de hacer que fluya de manera adecuada brindando las oportunidades para que todos los participantes puedan presentarse y exponer sus propuestas sin interrupciones, y así disminuir el índice de corrupción asociada a estas actividades, los cuales generan una enorme cantidad de pérdidas para el Estado; lamentablemente, las normas y bases legales para la realización de este proceso, están siendo aprovechadas por los funcionarios con intenciones negativas para utilizar los vacíos legales que conlleven al aprovechamiento ilícito y agenciándose de recursos públicos para sus propios intereses.

Aunado a ello, Díaz (2022), mencionan que existe una correlación positiva entre las variables, ya que el rho de Spearman fue de 0,557 y su significancia de 0.000 que es menor a 0.05, indicando que la mejora en el proceso integral de contrataciones dentro de la entidad permite mejorar la realización de cada una de las actividades integrando indicadores de eficiencia para la medición respectiva, de modo que se pueda llevar a cabo la verificación correspondiente en cada término de etapa para constatar que se estén cumpliendo las bases establecidas y aquellas disposiciones estipuladas por la norma; la influencia encontrada fue de 31%, mientras que en cuanto a la eficiencia para realizar las contrataciones, predomina el nivel medio con una valoración del 48%.

Además, Henningsen et al (2021), Indican que la contratación está relacionada con el Estado ya que requieren de un contrato para que pueda ejecutarse algún proyecto, si bien es cierto cada proyecto para ser aceptado debe cumplir todos los requisitos que el Estado plantea a las municipalidades para que en el

transcurso de dichas evaluaciones no tenga observaciones con el fin de que dicho proyecto pueda ser aceptado, si bien es cierto dicha contratación o mejor dicho los proyectos compiten entre las organizaciones para que puedan ser aceptados y de alguna u otra manera salir beneficiados por dicha obra, ya que la competencia genera que los proyectos a ser ejecutadas sean de buena calidad y con un precio conveniente para el Estado, siendo eso necesario y cumplir con dichos requisitos, siempre y cuando sea efectiva y de buena calidad los materiales a ser utilizados en dicha construcción llamando así el interés de la población y evitando problemas en el futuro.

En tanto, Parker y Richards (2020), el tema de contrataciones ha sido muy controversial desde hace mucho tiempo, debido a que las instituciones, muchas veces, no toman en cuenta las bases establecidas para realizar el contrato respectivo ya sea con personas para la prestación de servicios o empresas para la ejecución de obras que depende directamente del financiamiento estatal; estos problemas han estado enmarcados en el tráfico de influencias para beneficiar a ciertos participantes que no corresponden al perfil estipulado en la búsqueda del mejor resultado para garantizar el óptimo funcionamiento de los entregarles.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación positiva alta y significativa entre el proceso de contratación y la gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín- 2022, porque el Rho Spearman fue 0.735 (correlación positiva alta) y un p-valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ), además, el coeficiente determinación ( $R^2= 0.5554$ ), expone que la gestión de adquisiciones depende en 5402% del proceso de contratación.
- 6.2. El nivel del proceso de contratación tiene un nivel medio en 48 %, provocado por la incapacidad que posee para gestionar oportunamente el aprovisionamiento de bienes y servicios lo cual genera un alto descontento en los usuarios que esperan una mejor actuación y desenvolvimiento de parte de la institución.
- 6.3. El nivel de gestión de las adquisiciones tiene un nivel medio en 48%, debido a la falta de profesionales con larga trayectoria en específico en aquellas áreas donde se lleva a cabo la contratación con el Estado, además, se resalta que la entidad no posee un cuadro de necesidades actualizada lo cual genera que en oportunidades los departamentos que la integran se encuentren desabastecidas, carece de sistemas informáticos actualizados que le permitan regular el proceso de contratación esto genera que los proyectos se realicen con altas trabas y paralizaciones innecesarias durante su puesta en marcha.
- 6.4. Existe relación positiva moderada, alta y significativa entre las dimensiones del proceso de contratación y la gestión de adquisiciones, porque el Rho Spearman fue 0. 667 (correlación positiva moderada) y 0.723, 0.746 (correlación positiva alta) y un p-valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ), revelando que a mejor desarrollo de las dimensiones del proceso de contratación y la gestión de adquisiciones

## **VII. RECOMENDACIONES**

**7.1.** Al jefe del área de contrataciones del gobierno regional de San Martín, poseer un cuadro de necesidades actualizada, mediante el registro oportuno de todos los requerimientos, con el fin de que las áreas o unidades que la integran se encuentren abastecidas, asegurar un adecuado aprovisionamiento dando lugar a que se cumplan eficientemente las metas trazadas.

**7.2.** Al jefe del área de personal del gobierno regional de San Martín contratar mayor número de profesionales capacitados y conocedores del tema de adquisiciones, mediante la contratación de profesionales con larga trayectoria en específico en aquellas áreas donde se lleva a cabo la contratación con el Estado, con el fin de gestionar oportunamente el aprovisionamiento lo cual generará un alto nivel de satisfacción en los usuarios que esperan una mejor actuación y desenvolvimiento de parte de la institución.

**7.3.** Al jefe del área de contrataciones del gobierno regional de San Martín, poseer un cuadro de necesidades actualizada, mediante el registro oportuno de todos los requerimientos, con el fin de que las áreas o unidades que la integran se encuentren abastecidas.

**7.4.** Al jefe del área de contrataciones del gobierno regional de San Martín, contar con sistemas informáticos actualizados que le permitan regular el proceso de contratación, mediante la implementación y sincronización de ellos equipos informáticos con las áreas relacionadas, con el objetivo que los proyectos no se realicen con altas trabas y paralizaciones innecesarias durante su puesta en marcha.

# Proceso de contratación y gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín – 2022

## INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	11%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
4	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
5	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
6	www.docstoc.com Fuente de Internet	<1%
7	cienciassociales.edu.uy Fuente de Internet	<1%
8	informatica.uv.es Fuente de Internet	<1%
9	unpan1.un.org Fuente de Internet	

<1 %

10

[www.ishr.ch](http://www.ishr.ch)

Fuente de Internet

<1 %

11

[www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx)

Fuente de Internet

<1 %

12

[www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx)

Fuente de Internet

<1 %

13

[www2.nl.gob.mx](http://www2.nl.gob.mx)

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

# Proceso de contratación y gestión de adquisiciones en el gobierno regional de San Martín - 2022

INFORME DE GRADEMARK

NOTA FINAL

COMENTARIOS GENERALES

**/0**

PÁGINA 1

PÁGINA 2

PÁGINA 3

PÁGINA 4

PÁGINA 5

PÁGINA 6

PÁGINA 7

PÁGINA 8

PÁGINA 9

PÁGINA 10

PÁGINA 11

PÁGINA 12

PÁGINA 13

PÁGINA 14

PÁGINA 15

PÁGINA 16

PÁGINA 17

PÁGINA 18

PÁGINA 19

PÁGINA 20



PÁGINA 21

---

PÁGINA 22

---

PÁGINA 23

---

PÁGINA 24

---

PÁGINA 25

---

PÁGINA 26

---

PÁGINA 27

---

PÁGINA 28

---

PÁGINA 29

---

PÁGINA 30

---

PÁGINA 31

---

PÁGINA 32

---

PÁGINA 33

---

PÁGINA 34

---

PÁGINA 35

---

PÁGINA 36

---

PÁGINA 37

---

PÁGINA 38

---

PÁGINA 39

---

PÁGINA 40

---

PÁGINA 41

---

PÁGINA 42

---

PÁGINA 43

---

PÁGINA 44

---